



## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

### ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Consejero, Maestro en Administración Pública, Carlos Alfonso Murillo Kú, quien de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y debido a la ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, es quien preside la presente sesión; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derecho María Ely Farfán Flores, el Consejero Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Licenciada en Derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Armando Estaño Hernández, Jefe del Departamento de Servicios Generales, el Maestro en Derecho José Trinidad Aranda Aranda, Jefe de Departamento B de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo quien funge como asesor jurídico del Comité. -----

**Inicialmente en cumplimiento del primer y segundo punto del orden del día,**

la Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia necesaria se declara constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. - - - - -

III.- En cumplimiento del tercer punto del Orden del día, se somete a consideración y aprobación lo siguiente: - - - - -

**PRIMERO:** Como primer punto de la sesión, la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes, los asuntos que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo la contratación del servicio de paquetería durante los meses de agosto, septiembre y octubre de dos mil veintidós, que consistió en la entrega y recepción de cartas o paquetes pequeños de las áreas jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, por lo que para debida constancia y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes los costos presentados por la empresa. - - - - -

Proveedor	Descripción	Folio	Fecha	Importe
SERVICIOS LOGISTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	SERVICIOS GENERALES SOLICITA EL SERVICIO DE MENSAJERIA Y DE GUIAS PARA EL ENVIO DE LA DOCUMENTACION A LOS JUZGADOS FORANEOS	392	09/08/2022	\$8,178.00
		393	09/08/2022	\$8,885.60
		394	09/08/2022	\$4,036.80
		426	26/08/2022	\$7,389.20
		427	26/08/2022	\$6,277.92
		437	02/09/2022	\$10,231.20
		438	02/09/2022	\$8,816.00
		501	30/09/2022	\$10,138.40
		502	30/09/2022	\$603.20
		503	30/09/2022	\$9,662.80
		545	12/10/2022	\$10,811.20
		546	12/10/2022	\$10,266.00
		572	27/10/2022	\$9,117.60
		573	27/10/2022	\$9,906.40
<b>Total SERVICIOS LOGISTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.</b>				<b>\$114,320.32</b>

La Secretaria, en uso de la voz, menciona a los presentes que es importante hacer de su conocimiento que dicha empresa ha trabajado anteriormente con el Consejo de la Judicatura prestando un servicio personalizado y puntual, acudiendo a las oficinas a recoger la documentación en el edificio del Centro de Justicia Oral de



Mérida (CJOM) y en el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares, trasladándolos a diferentes Juzgados foráneos y a su vez recolecta documentación en dichos juzgados para entrega en el Tribunal Superior de Justicia y en el Centro de Justicia Oral de Mérida, inclusive cuando es requerido envía documentación a nivel nacional. -----

En tal virtud, y de acuerdo al importe presentado por la empresa, mismo que se anexa a la presente, y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se realizó la contratación del servicio de paquetería durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022, **con la empresa SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. por un monto total de \$114,320.32 (son: ciento catorce mil trescientos veinte pesos, 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican esta contratación, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil veintidós.** -----

**SEGUNDO:** A continuación, la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes, los servicios de mantenimiento de los vehículos, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo y los cuales se realizaron entre los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022, por lo que para debida constancia y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se relacionan a continuación: -----

**JUAN CARLOS CARRILLO FRANCO.** -----

DESCRIPCIÓN	FOLIO	FECHA	IMPORTE
Juzg. Mixto Progreso solicita para Tsuru 2012 placa YYS-229D de 277,391 km y OS 161: Afinación mayor, Servicio sistema eléctrico, Relevador y conector relevador motoventilador, Válvula de control.	513	04/10/2022	\$ 6,670.00

Coord. Admva. Juzg. Merc., y Fam., solicita para Tsuru 2007 placa YYS-212D de 175,477 km y OS 163: Afinación mayor, Horquillas delanteras, Juego de limpiaparabrisas, Base lado motor, Base lado caja, Base inferior.	514	04/10/2022	\$ 9,937.72
Coord. Admva. Juzg. Merc., y Fam., solicita para Spark 2017 placa YYS-215D de 83,715 km y OS 164: Afinación mayor, Carga gas, Manguera A/C.	515	04/10/2022	\$ 4,732.80
Juzg. Control Umán solicita para Tsuru 2012 placa YYS-261D de 215,479 km y OS 174: Afinación mayor, Balatas delanteras y traseras, Discos delanteros y tambores traseros.	532	07/10/2022	\$ 9,300.88
Control Progreso solicita para Tsuru 2009 placa YYS-228D de 329,175 km y OS 173: Afinación mayor, Horquillas delanteras, Sensor termo amplificador A/A, Balatas del/tras, Rectificado discos/tambores.	534	10/10/2022	\$ 10,176.68
Juzg. Control Umán solicita para Tsuru 2012 placa YYS-261D de 215,601 km y OS 188: Baleros del/tras, Empaque punterías, Retén trasero cigüeñal, Clutch.	559	21/10/2022	\$ 9,811.28
Central de Actuaría solicita para Spark 2017 placa YYS-217D de 71,286 km y OS 189: Clutch, Depósito anticongelante, Afinación mayor.	565	26/10/2022	\$ 9,202.28
Coord. Admva. Juzg. Merc., y Fam, solicita para Tsuru 2010 placa YYS-210D de 144,551 km y OS 191: Horquillas, Alineación.	567	26/10/2022	\$ 4,401.04
<b>Total JUAN CARLOS CARRILLO FRANCO</b>			<b>\$ 64,232.68</b>

### MARCIAL JAVIER BASULTO ANDERE -----

DESCRIPCIÓN	FOLIO	FECHA	IMPORTE
Servicios Generales solicita para Dodge Durango 2012 placa YYS-246D s/km y OS 151: Horquilla superior e inferior, Amortiguadores delanteros, Bases de amortiguador, Corrección de fuga de aceite hidráulico, Mano de obra suspensión.	458	07/09/2022	\$ 32,828.00
Juzg. Adolescentes solicita para Spark 2017 placa YYS-233D de 72,089 km y OS 168: Afinación mayor, Ajuste y limpieza de frenos.	481	05/10/2022	\$ 3,633.12
Coord. Admva. Juzg. Merc., y Fam., solicita para Tsuru 2007 placa YYS-253D, de 219,351 km y OS 164: Servicio de diagnóstico.	517	05/10/2022	\$ 870.00
Servicios Generales solicita para Tsuru 2007 placa YYS-250D s/km y OS 174: Afinación mayor, Balatas del/tras, Rectificado discos delanteros y tambores traseros, Rotación de llantas.	535	10/10/2022	\$ 5,452.00
Penal Valladolid solicita para Tsuru 2013 placa YYS-263D de 182,845 km y OS 179: Afinación mayor, Balatas del/tras, Rectificado discos delanteros y tambores traseros.	543	11/10/2022	\$ 5,220.00
Servicios Generales solita para Estacas 2012 placas YU-5821C s/km y OS 184: Afinación mayor, Banda de accesorios, Soldadura mofle.	549	14/10/2022	\$ 5,568.00
Juzg. Penal Tekax solicita para Pick Up 2002 placa YU-5820C s/km y OS 187: Afinación mayor, Fan clutch, Limpieza y ajuste frenos.	557	21/10/2022	\$ 6,380.00
Servicios Generales solicita para Tsuru 2007 placa YYS-249D s/km y OS 182: Mantenimiento completo de marcha, Bobina corriente distribuidor, Lavado inyectoros en laboratorio.	558	21/10/2022	\$ 5,881.20
Central de Actuaría solicita para Tsuru 2007 placa YYS-211D s/km y OS 190: Afinación mayor, Reparación de puente de suspensión.	566	26/10/2022	\$ 6,217.60
<b>Total MARCIAL JAVIER BASULTO ANDERE</b>			<b>\$ 72,049.92</b>

### TALLER DE MOTOS M.A.T. S.A. DE C.V.-----

DESCRIPCIÓN	FOLIO	FECHA	IMPORTE
Oficialía de Partes Común solicita para Honda 2010 placa 41DJV9 de 9,166 km y OS 129: Afinación, Llanta y recámara delantera, Juego balatas delanteras y traseras.	389	03/08/2022	\$ 2,651.76
Secretaría Ejecutiva solicita para Honda 2012 placa 54DJV9 de 12,028 km y OS 143: Afinación, Foco de stop traseros.	390	03/08/2022	\$ 952.36

Coord. Admva. Juzg. Merc y Fam., solicita para Honda 2012 placa 51DJV9 s/km y O.S. 145: Ajuste cadena y Chicote acelerador.	431	29/08/2022	\$ 379.32
Mediación solicita para Honda 2018 placa 66DJV9 de 29,165 km y OS 147: Llanta y recámara trasera.	432	29/08/2022	\$ 1,315.44
Juzg. 1° Control-Mérida solicita para Honda 2014 placa 59DJV9 y 8,084 km: Afinación y Cadena.	518	05/10/2022	\$ 1,469.72
Coord. Admva. Juzg. Merc., y Fam., solicita para Honda 2010 placa 42CJV9 de 51,028 km y OS 146: Afinación, Forrado de asiento, Llanta trasera.	526	06/10/2022	\$ 3,032.24
Archivo Judicial solicita para Honda 2012 placa 55DVJ9 de 1,512 km: Afinación, Asentar válvulas cabezote, kit cilindro, tensores y cadena de tiempo, empaques, retenes, Lavado motor interno y externo.	550	14/10/2022	\$ 6,063.32
Coord. Admva. Juzg. Merc., y Fam., solicita para Honda 2015 placa 49DJV9 de 52,628 km y OS 181: Afinación, Llanta y reparación recámara trasera.	551	14/10/2022	\$ 2,142.52
Coord. Admva. Juzg. Civ., y Penal, solicita para Honda 2010 placa 44DJV9 de 77,783 km y OS 191: Juego de balatas traseras y Kit rayos rin trasero.	569	26/10/2022	\$ 861.88
Coord. Admva. Juzg. Civ., y Penal, solicita para Honda 2010 placa 44DJV9 de 51,028 km y OS 146: Afinación. Forrado de asiento, Llanta trasera.	570	26/10/2022	\$ 3,032.24
Coord. Admva. Juzg. Civ., y Penal, solicita para Honda 2010 placa 53DJV9 de 80,095 km: Afinación, Ajuste de rayos y centrado rueda trasera, Llanta trasera y Reparación recámara llanta trasera.	571	26/10/2022	\$ 2,258.52
<b>Total TALLER DE MOTOS M.A.T. S.A. DE C.V.</b>			<b>\$ 24,159.32</b>

En uso de la voz, la Secretaria del Comité hace del conocimiento de los presentes, que se tomó en consideración dichos talleres porque atienden solicitudes de urgencia, inclusive trabajan los fines de semana; y Taller de Motos M.A.T., S.A. de C.V. se especializa en motocicletas. Por lo anterior, y con fundamento en la fracción I del artículo 24 y el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, acorde a la naturaleza de cada uno de los servicios, se realizó la **contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física JUAN CARLOS CARRILLO FRANCO por un monto total de \$64,232.68 (son: sesenta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos, 68/100 M.N.) IVA INCLUIDO, asimismo, se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física MARCIAL JAVIER BASULTO ANDERE por un monto total de \$72,049.92 (son: setenta y dos mil cuarenta y nueve pesos, 92/100 M.N.) IVA INCLUIDO, de igual manera, se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLER DE MOTOS M.A.T. S.A. DE C.V. por un monto total de \$24,159.32 (son: veinticuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos, 32/100 M.N.) IVA**

**INCLUIDO. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican dichas contrataciones. -----**

**TERCERA:** Seguidamente la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes, la solicitud por parte del Departamento de Servicios Generales para realizar la adquisición anual de 10 agendas semanales ejecutivas y 240 agendas diarias del año 2023, las cuales se consideran material de uso diario e indispensable ya que en ellas se programan las audiencias a mano, en todos los Juzgados de Primera Instancia del Consejo de la Judicatura, y mediante el cual se lleva el control diario de las citas y reuniones en las demás dependencias. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

<b>Adquisición de 240 agendas diarias y 10 ejecutivas</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe con IVA</b>
AZTECA PUBLIC S.A. DE C.V.	10 agenda semanal ejecutiva y 240 agendas diarias impresas.	\$ 51,620.00
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.	10 agenda semanal ejecutiva y 240 agendas diarias impresas.	\$ 43,645.00
FRANCISCO GABRIEL ALEMNY PÉREZ	10 agenda semanal ejecutiva y 240 agendas diarias impresas.	\$ 47,884.80

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con los artículos 13 fracción IV, 19 fracción I y 20 del Reglamento y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01 del Consejo de la Judicatura, el Comité determina que la adquisición anual de 10 agendas semanales ejecutivas y 240 agendas diarias del año 2023, las cuales se consideran material de uso diario en las diferentes oficinas del Consejo de la Judicatura, **sea adjudicado a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$43,645.00 (son: cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos,**

00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2022. -----

**CUARTO:** Acto seguido, la Secretaria del Comité, manifiesta a los presentes, que los días 19 y 20 de octubre se presentaron fallas en el suministro eléctrico del Centro de Justicia Oral de Mérida lo que derivó en fallas en la subestación, la cual requirió mantenimiento correctivo urgente con el objeto de reestablecer la electricidad en el citado Centro, en tal virtud y ante la urgencia de reestablecer el servicio, se llevó a cabo una revisión entre los proveedores registrados en el Padrón de nuestra institución a fin de ubicar a aquellos especialistas que pudieran atender de manera inmediata el problema registrado; siendo el único disponible para ello el proveedor Felipe Andrés Villafaña Martínez, quien acudió al llamado requerido. Por lo anterior, y con fundamento en la fracción I del artículo 24 y el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se solicita la autorización para realizar el pago correspondiente al proveedor Felipe Andrés Villafaña Martínez por un monto total de \$50,375.62 (son: cincuenta mil trescientos setenta y cinco pesos, 00/62 M.N.) IVA INCLUIDO. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican esta contratación, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil veintidós. -----

**QUINTO:** A continuación, la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio el 28 de septiembre del año en curso se solicitó la ampliación del 25% de la partida "A" de la licitación pública PODJUDCJ 04/2022 correspondiente a la adquisición de material para oficina que se desglosa de la siguiente manera: -----

PARTIDA "A" MATERIAL DE OFICINA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
DESENGRAPADORA	PIEZA	60	\$ 15.06	\$ 903.60
CUTER GRANDE	PIEZA	100	\$ 6.73	\$ 673.00
LAPIZ ADHESIVO	PIEZA	120	\$ 7.77	\$ 932.40
CARPETA CON PALANCA TAMAÑO CARTA	PIEZA	100	\$ 23.06	\$ 2,306.00
CARPETA CON PALANCA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	100	\$ 24.07	\$ 2,407.00
CUENTA FACIL	PIEZA	180	\$ 8.76	\$ 1,576.80

LIGAS NO. 18	CAJITA	150	\$ 24.36	\$ 3,654.00
POSTIT NO. 656 (GRANDE)	PAQUETE	300	\$ 9.26	\$ 2,778.00
CLIP MARIPOSA # 2 MEDIANO	PIEZA	100	\$ 29.93	\$ 2,993.00
GRAPA ESTANDAR	PIEZA	500	\$ 26.97	\$ 13,485.00
LAPIZ MIRADO NO. 1 Y 2	PIEZA	4320	\$ 4.12	\$ 17,798.40
LIBRETA PASTA DURA 200 HOJAS	PIEZA	200	\$ 61.48	\$ 12,296.00
LIBRETA PASTA DURA 96 HOJAS	PIEZA	200	\$ 35.52	\$ 7,104.00
PEGAMENTO BLANCO	PIEZA	60	\$ 60.32	\$ 3,619.20
CARTULINA P/CARATULA VERDE BILLAR	PIEZA	5000	\$ 6.26	\$ 31,300.00
PILAS "AAA"	PIEZA	500	\$ 18.85	\$ 9,425.00
<b>Gran Total</b>				<b>\$113,261.01</b>

Asimismo, se hace mención que el once de octubre del presente año, se solicitó la ampliación de la partida "C" para la adquisición de setenta tóner negro modelo 147 A por un importe de \$320,577.60 (son: trescientos veinte mil quinientos setenta y siete pesos, 60/100). Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, la Secretaria del Comité, solicita la autorización para realizar el pago al proveedor DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., por un monto total de **\$433,838.61 (son: cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos treinta y ocho pesos, 61/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican esta contratación, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil veintidós. -----

**A continuación en asuntos generales,** En uso de la voz, la Secretaria presenta a los Consejeros integrantes de este Comité el expediente de los proveedores que han solicitado su ingreso al Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura, a fin de que se evalué y analice la información presentada y se proceda a aprobar si cumple con los requisitos solicitados. Asimismo, se hace constar que el Departamento de Servicios Generales ha realizado una verificación de los proveedores comprobando que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público; de igual forma han manifestado tener conocimiento de quiénes son los servidores públicos que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas en el Consejo de la Judicatura, así como de su adscripción, por lo que no actualizan los criterios de abstención señalados en

el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, así como conflicto de interés o impedimento legal alguno como lo señala el artículo 22 quater del citado Reglamento. De la misma manera, el Departamento Jurídico y de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado emitió los dictámenes correspondientes en sentido FAVORABLE. Por último, los solicitantes han manifestado que se sujetan voluntaria y plenamente a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado por no encontrarse en los supuestos a que alude el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

PROVEEDOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PERSONA MORAL (ACCIONISTAS) O PERSONA FÍSICA
Andrés René Espejo Magaña	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo, reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión.	Persona física
Juan Carlos Carrillo Franco "Quality"	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.	Persona física
Marcial Javier Basulto Andere "Saeta"	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.	Persona física
Fernanda Romero Pérez	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción.	Persona física
Fumirol Control De Plagas S.A. De C.V.	Servicios de control y eliminación de plagas, comercio de plaguicidas.	Rafael Rodrigo Cámara Combaluzier, Ina María de la Concepción Combaluzier Martínez de Arredondo y Hugo Hernán Cámara Combaluzier.
Sistemas De Comunicación Y Vigilancia S.A. De C.V.	Instalaciones eléctricas en construcciones, construcción de obras para telecomunicaciones.	Diego Roberto Viramontes Suárez y Roberto José Cazola Fernández.
Previsión Actuarial Hh S.C.P.	Servicios de consultoría en administración	Carlos Humberto Herrera Hoyos y Jacqueline Zapata Vázquez

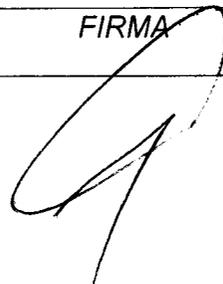
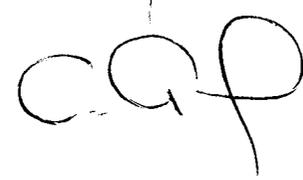
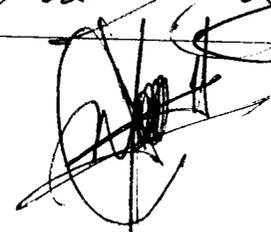
**Previo cambio de impresiones, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se aprueba por unanimidad el ingreso de los citados proveedores al padrón del Consejo de la Judicatura. --**

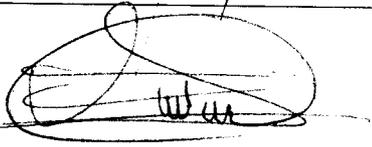
En cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se hace constar que se verificó que las empresas participantes en las presentes adquisiciones y servicios no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos

a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública y de manera adicional se anexa a la presente acta la carta de ausencia de conflicto de interés suscrita por todos los miembros participantes en la adquisiciones motivo de la presente acta. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **diez horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós** por las personas que participaron en este acto. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KÚ	
CONSEJERA	LIC. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
CONSEJERA	M.D. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERO	M.D. LUIS ARMANDO DEL JESÚS MENDOZA CASANOVA	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	

ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	LICDA. MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C.P. ARMANDO ESTAÑOL HERNÁNDEZ	
JEFE DE DEPARTAMENTO B DE LA SECRETARIA EJECUTIVA	M.D. JOSÉ TRINIDAD ARANDA ARANDA	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ....

